



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00841360- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud del Secretario de Gestión y Planificación, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario retribuir las funciones asignadas a la profesora CUELLO VERONICA SILVINA DNI 25.908.763 mediante RHCD 260/2023 con reconocimiento desde el 5 de octubre de 2023, hasta el 4 de octubre de 2026 y mientras duren sus funciones.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la retribución por las funciones asignadas, como Coordinadora Académica de la Especialización en Producción Artística Contemporánea de la Facultad de Artes, a CUELLO VERONICA SILVINA, legajo N° 52.279, mediante remuneración equivalente a la de un cargo de profesor ayudante A con dedicación simple, desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 5 de octubre de 2023, hasta el 4 de octubre de 2026 y mientras duren sus funciones.

ARTÍCULO 2°: La autoridad designada deberá contactarse con el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad de Artes, a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberán concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos. Cumplido, archivar.

